

Emprendedores y artesanos de Tupungato podrán exponer sus trabajos ante la Comisión de Valoración Provincial

4 octubre, 2023



Los mismos podrán ser observados y clasificados según las categorías correspondiente, como así también recibirán asesoramiento a los fines de potenciar ventas.

La Comisión de Valoración y Capacitación de Productos de la Economía Social llega a Tupungato para visitar a emprendedores y artesanos locales, quienes podrán exponer sus trabajos para que estos sean observados y clasificados según las categorías correspondiente, como así también para asesorarlos y analizar virtudes y debilidades que presentan sus creaciones a los fines de potenciar ventas.

El día para exponer los trabajos será el próximo jueves 19 de octubre en Casa de la Cultura y quienes se inscriban pasarán por instancias: primero la presentación de productos e información completa sobre su emprendimiento y por último el asesoramiento personal y capacitación a cargo de la Comisión.

“Tenemos la seguridad de que esta Comisión Evaluadora representa un aspecto positivo para todos aquellos emprendedores de la economía social y artesanos ya que es una instancia evaluadora de los productos, pero también una instancia que puede servir de aprendizaje, de recomendaciones, de poner en valor un montón de cuestiones en lo referente a lo económico de los productos que ellos presentan. Es una comisión evaluadora que categoriza los productos, pone en valor la presentación, la manera en la que se vende el producto y diferentes aspectos, además quienes se presenten tienen un gran beneficio que es entrar en el circuito formal de lo que es la Economía Social de la provincia de Mendoza y con ello se amplía el abanico dentro de toda la provincia” ponderó el Director de Desarrollo Económico de Tupungato, Fabricio García.

Todo acontece el mismo día y es importante tener en cuenta que el encargado de la presentación debe ser el propio emprendedor-artesano, es decir, no puede reemplazarlo otra persona.

Inscripciones

Este año las inscripciones se realizan a través del siguiente link <https://acortar.link/kI3LSD>, en el cual las personas interesadas deberán completar el formulario, donde además se les detalla sobre la información de la presentación de productos, que pueden ser hasta 3 como máximo.

Condiciones a tener en cuenta para la presentación de productos

-De cada producto se debe entregar: trabajo en proceso, en una

etapa intermedia; y por último los materiales de ese producto sin haber iniciado la intervención, la materia de la cual parte el trabajo y alguna herramienta e insumo que utiliza.

-Llevar en caso de tener: certificaciones anteriores del producto y/o capacitaciones.

Todos los emprendedores que realizan productos o producciones –no reventas- que participen de dicha evaluación, obtendrán la certificación por los trabajos evaluados, con una validación por dos años, que certifica el nivel de funcionalidad, dominio de las técnicas utilizadas, grado de transformación de las materias primas utilizadas, nivel estético y factibilidad legal de los productos; además de obtener el carnet que permitirá formar parte de “La Ruta de Artesanos y Emprendedores Mendocinos”, ferias eventuales, paseos, entre otros que se lleven a cabo por la Dirección de Economía Social y Asociatividad del Gobierno de la Provincia y cada municipio; con la integración en el catálogo de emprendedores de la Economía Social, y más.

Los objetivos de la Comisión

-Conocer los productos elaborados, fabricados o intervenidos por los emprendedores.

-Detectar las características que presenta.

-Hacer una devolución y asesoramiento a cada emprendedor sobre lo evaluado.

-Brindar una capacitación para tender al proceso de mejora continua.

-Certificar el nivel alcanzado por las obras sujetas a fiscalización y determinar la categoría a la cual accede.

-Ingresar a los emprendedores asistentes al Registro de Unidades de la Economía Social y Solidaria.

Informe y consultas

De lunes a viernes de 7 a 15h, en la oficina de la Dirección de Desarrollo Económico (ubicada en calle Beltrán 43) se brindará mayor información a quienes lo requieran y asistencia para quienes no cuenten con conexión a internet o tengan algún inconveniente con la inscripción on-line.

El tiempo límite para inscribirse es hasta el miércoles 18 de octubre y los cupos para apuntarse son limitados.

Fuente: Municipalidad de Tupungato